



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

2^{DA} SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA ANDRÉS IBAÑEZ - SANTA CRUZ - BOLIVIA

DECRETO EDIL N.º 19/2023

Porongo, 24 de mayo de 2023

ABG. NEPTALY MENDOZA DURAN
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

DECRETA:
“DUELO MUNICIPAL”

ARTICULO UNICO. -

I.- Se declara duelo en el Municipio de Porongo, por tres (3) días sin suspensión de actividades, ante el sensible fallecimiento de:

SR. HERNÁN GUTIERREZ VIVEROS
EX ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE PORONGO

II.- Se instruye el izado de banderas en el mástil de plaza principal con su crespón negro, mientras dure el duelo decretado.

Es dado en el despacho de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Municipio de Porongo, el 24 de mayo de 2023.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Abg. Neptaly Mendoza Duran
Alcalde

Gobierno Autónomo Municipal de Porongo

